

RESUMEN

TESIS: LA TELEVISION EN ASTURIAS

AUTOR: Javier Martín Antón

En esta Tesis se ha efectuado un recorrido por la televisión en Asturias. Para nuestro estudio se ha fijado una horquilla entre los albores de la década de los años cincuenta del siglo XX y el 31 de diciembre de 2015; lo que comprende un periodo de sesenta y cinco años. Sin embargo, y con el objetivo de lograr tener lo más actualizado posible el censo de televisiones privadas de proximidad en Asturias, nos hemos alargado en nuestro estudio y sólo para este asunto, hasta el 31 de diciembre de 2016.

Sabedores que en 1950, en España, no existe la televisión; nos hemos retrotraído a fechas tan tempranas con el deseo de constatar rigurosamente las primeras referencias existentes sobre la televisión en la región, ya fuera porque pudieran darse recepciones aleatorias de cadenas que estaban emitiendo desde lejos de nuestras fronteras o porque llegasen a Asturias noticias sobre el nuevo medio de comunicación.

Fijado nuestro marco temporal, y centrado nuestro estudio en el área geográfica de Asturias –antigua provincia de Oviedo–; se decidió abordar no sólo la aparición y desarrollo de la televisión estatal o la cadena pública asturiana sino también el nacimiento y la evolución de los canales privados –locales y regionales– que ocupan y han ocupado el espectro radioeléctrico y el cable en la región.

También se ha estudiado cualquier tipo de emisión televisiva de la que tuvimos noticia que afectase a la región, ya fuera generada dicha señal desde dentro del territorio o desde fuera del mismo pero se sintonizase en la tierra asturiana.

El presente estudio recoge cómo la sociedad asturiana ha convivido con la pequeña pantalla y ha creado vínculos y relaciones en diferentes ámbitos del entorno social, económico, político, cultural y educativo.

Para ello, el autor ha desgranado el fenómeno televisivo en su vertiente asturiana desde un prisma multidisciplinar gracias al cual ha aportado luz respecto a las primeras recepciones de señales televisivas en Asturias y su origen. También en relación a la llegada e implantación de TVE en la región y su influencia en la sociedad asturiana. Por

otro lado se ha ilustrado la puesta en marcha del ente público autonómico, su creación, implantación e influencia en el panorama audiovisual regional del mismo modo que se hizo con la televisión privada de proximidad en la región constituyendo el primer censo detallado y analizado sobre las cadenas privadas locales y regionales en Asturias. Además, se ha analizado el proceso de digitalización de la televisión en la región y sus consecuencias. Se completa esta investigación con la recopilación y registro de testimonios orales de personas relevantes en nuestro ámbito de estudio.

Se completa esta investigación con una revisión del fenómeno de los teleclubs aportando abundante documentación sobre la implantación de la Red Nacional de Teleclubs en la provincia.

El estudio se estructura en diez capítulos. En primer lugar se dejó un espacio a los agradecimientos y a un índice de acrónimos, símbolos, abreviaturas y siglas.

Posteriormente se pasa a abordar algunas de las cuestiones fundamentales de la investigación en un apartado introductorio metodológico en el que se recogen: el estado de la cuestión, los objetivos e hipótesis, las fuentes utilizadas así como la metodología y la presentación de la estructura del trabajo.

En el ámbito nacional e internacional, los medios audiovisuales –y en particular la televisión– ya han sido desmenuzados en múltiples ocasiones. Esto se debe a que han preocupado mucho sus implicaciones en casi todas las facetas. Son pocos los inventos que a lo largo de la historia de la humanidad han sido objeto de tanto análisis en tan corto tiempo de vida y más, teniendo en cuenta que su implantación y popularización es todavía reciente. He encontrado abundantes recursos bibliográficos sobre la televisión, que la abordan como un fenómeno a escala general y dentro del contexto mundial. Obras que toman en consideración aspectos técnicos, sociales, anecdóticos, histórico... necesarios para tener una visión global del fenómeno.

Sin embargo, para el caso asturiano se pone en evidencia la ausencia de investigaciones rigurosas. En la región de Asturias parece ser que la pequeña pantalla no ha suscitado la suficiente curiosidad como para convertirse en el tema principal de investigación. En cambio, han prevalecido publicaciones que recogen los aspectos anecdóticos más que los análisis científicos, aportaciones genéricas de carácter

divulgativo o meramente especulativo, publicados y recopilados por periodistas y curiosos, y ni tan siquiera estos textos han sido precisamente pródigos.

Por eso, tras realizar un meticuloso recorrido por todos los trabajos sobre la televisión en Asturias estamos en disposición de asegurar que esta investigación es la primera que estudió científicamente el fenómeno de la televisión en esta región, y además lo hace desde varios puntos de vista a la vez que da una evidente prioridad al estudio histórico del mismo.

En el *corpus* de la obra, se pueden diferenciar dos bloques en este estudio. Si bien no existe una diferencia taxativa y expresa en el texto, sin embargo se puede observar cómo la materia de estudio se distribuye en dos grupos capitulares.

En el primero de los bloques, que corresponde a los capítulos del uno al ocho, se van desgranado los pormenores de todas y cada una de las emisiones de televisión que hubo en la región ya fueran producidas en Asturias o fuera de ella.

En primer lugar se aborda un capítulo introductorio sobre la televisión en el que se realiza una aproximación al fenómeno. La puesta en marcha de la emisora más potente de Europa: el *Centro Emisor de La Bola del Mundo* lograba que las ondas de televisión alcanzaran a cubrir prácticamente toda el área centro norte de la península ibérica, radiando hasta León, y esto permitió que se colara en Asturias a través de corredores geográficos, entre las montañas de la cordillera Cantábrica. Esto no era lo pronosticado pero gracias a singularidades atmosféricas y/o casuales circunstancias orográficas, en Asturias se recibió la televisión estatal mucho antes de lo previsto.

Es el capítulo segundo se ha recogido todo lo que hemos encontrado en referencia a la llegada de las primeras señales de televisión a la región; bien procedentes de la televisión estatal, que se puso en funcionamiento en Madrid, o bien procedentes de cadenas de televisión que emitieron desde el extranjero.

En general se ha considerado que la fecha oficial en la que llega la televisión a Asturias coincide con la inauguración de la emisora de la provincia de Oviedo o *Centro Emisor de Gamoniteiro* (desde ahora Gamoniteiro) en 1964. Sin embargo, este dato no es del todo correcto a pesar de que se ha dado como válido de manera sistemática por

todos los investigadores y divulgadores que se han acercado a la historia de la televisión en Asturias.

El motivo ha sido confundir diferentes fases de la implantación televisiva en la región. Por eso, de un modo riguroso, en nuestro trabajo hemos diferenciado perfectamente tres hitos: la llegada de señales de televisión a la región, la llegada de la TVE a la región y la implantación de TVE en la práctica totalidad del territorio de la TVE gracias a la inauguración de Gamoniteiro.

De los contenidos de este capítulo podemos extraer que entre 1958 y 1959 se produjeron recepciones de señales de la televisión española en Asturias. Sin embargo, tenemos que establecer 1959 como el año en el que se produjo la primera recepción documentada de TVE en nuestra región, fijando como la fecha de la llegada de la televisión estatal a Asturias el mes de agosto de 1959.

También hemos explicado y constatado que en Asturias se vieron emisiones de televisión por primera vez en 1957 pero estas fueron señales procedentes del extranjero.

A continuación, el capítulo tercero, desgranamos cómo llegó y se implantó, ya de un modo detallado, la televisión nacional pública. La inauguración del Gamoniteiro no significó ni mucho menos que todos los asturianos pudieran disfrutar de la señal televisiva, pues la implantación de TVE en Asturias fue muy lenta y cargada de vicisitudes. A través de la red de difusión llegaba a la región la señal radiada desde Madrid. Esta instalación es un conjunto de elementos técnicos que se encargaron de difundir y trasladar la señal de televisión desde los estudios centrales de producción hasta el domicilio de los telespectadores. Toda esta red de repetidores se construyó con dinero público y perteneció a TVE hasta su privatización años después.

El Primer período de implantación de TVE en Asturias (1958-1964) lo hemos delimitado entre la llegada de las primeras señales y la puesta en marcha del Centro Emisor de Gamoniteiro.

Para que llegara la televisión a la región, la primera instalación que se precisó fue una estación de radioenlace en Cueto Negro, en Valgrande (Pajares), con la construcción de una caseta y una línea eléctrica aérea, de postes de madera, que se enganchaba a la línea del Parador Nacional de Pajares en un punto próximo a la entrada

actual del acceso a la estación de esquí. El año 1960 fue un período dedicado a experimentos y pruebas. Se chequearon prácticamente todas las áreas de la región y se procedió a la instalación de algunos reemisores por la geografía asturiana en la idea de ir poco a poco llevando la señal a todos los pueblos y aldeas, si bien la orografía y la climatología de la región fueron dos problemas contra los que los técnicos tuvieron que luchar a diario.

En 1961, también se pusieron en funcionamiento numerosos equipos reemisores de pequeña potencia para que las poblaciones situadas en zonas de sombra pudieran disfrutar del servicio de televisión. Así, habiendo llegado la señal a Galicia a través de León, en septiembre de este año se aprovechó para dotar a la zona de algún reemisor más. Asturias fue una de las últimas regiones que contó con un servicio regular de televisión. En determinados puntos de la región se recibieron esporádicamente y con una calidad muy deficiente las señales procedentes de Madrid, lo cual obligó a la instalación de reemisores por cuenta de particulares, como es el caso de los de *El Cristo* o el de Peña Villa, en Sama de Langreo. La zona que mayores penurias pasó hasta lograr la plena estabilidad y cobertura de la señal de TVE fue el área occidental de la región.

El segundo período se inicia con la inauguración del Centro Emisor de Gamoniteiro en 1964. El período comprendido entre los años 1963 y 1969 es una etapa esencial para la televisión en toda España puesto que supone, por un lado, su consolidación como empresa de comunicación y por otro lado, debido al consumo masivo del medio y su grado de implantación social.

En este período se inauguraron los estudios de *Prado del Rey* en Madrid, se convocaron plazas de ingenieros en telecomunicación para dotar de personal cualificado las distintas zonas del territorio y se realizaron importantes inversiones a nivel nacional y también, consecuentemente, en Asturias.

Para instalar un centro emisor en nuestra provincia se buscaron diferentes ubicaciones, pero sólo quedaron como probables el Gamoniteiro y el Gamonal, al dominar este último también la zona central de la región. Quizá por la urgencia que el caso requirió, los primeros anteproyectos fueron hechos con precipitación y descontrol. Fue escogido Gamoniteiro, ubicado en la Sierra del Aramo, en el municipio de Quirós.

Así lo anunció Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, en su discurso con ocasión de la entrega de los *Premios Ondas* de 1963.

Gamoniteiro radiaba con una potencia de medio kilovatio en imagen y 0,1 kilovatios en sonido, y con una potencia radiante de tres kilovatios en imagen y 0,6 en sonido. Hizo su primera emisión el domingo 26 de enero de 1964 a las siete y veinticinco de la tarde. En pantalla apareció una carta de ajuste propia y música de la España cañí. Para recibir la señal de Gamoniteiro, los telespectadores sencillamente tuvieron que girar en su aparato el sintonizador y buscar el canal tres, programa uno. Se inauguró oficialmente el día 29 de enero de 1964 por gobernador civil de la región, así como los alcaldes de Mieres, Oviedo, Lena y Quirós y los concejales de estos municipios en presencia del ministro de Información y Turismo.

El Gamoniteiro sufriría posteriores reformas y remodelaciones debido a las nevadas que provocaron innumerables averías y pérdidas de señal, lo que obligó a tomar muchas medidas urgentes. Resultan llamativas la falta de previsión y la improvisación de TVE.

En 1971 se ejecutó una importante ampliación para lograr que el Gamoniteiro emitiera con una potencia de diez kilovatios en programa nacional norma B. A pesar de ello, Asturias sufrió cortes de emisión de varios días, como el que afectó al reemisor de Penouta (Boal) que dejó a los vecinos del occidente asturiano sin televisión durante dos días enteros en el año 1986. Cualquier evento atmosférico y la carencia de equipos redundantes provocaban estas lamentables situaciones.

En cuanto al segundo canal de TVE fue inaugurado oficialmente el 15 de noviembre de 1966 y también llegó con un enorme retraso a Asturias. Cuando ya se estaba viendo en todas las provincias cantábricas, en Asturias no se sintonizaba. La demora tan considerable no fue debida sólo a cuestiones orográficas y técnicas, como se quiso hacer creer a la población, sino y sobre todo a cuestiones de índole económica. La UHF con un menor alcance que la VHF supuso un nuevo incremento en el número de reemisores en la región. Once años se tardaron –desde 1966 hasta 1977– en lograr que la UHF llegase a los hogares asturianos. En 1983, sólo el 70% de los asturianos ven este canal público.

También hemos realizado un recorrido por las diferentes delegaciones de TVE en Asturias. Hasta 1971, solamente existían tres sedes de TVE en todo el país: la central de *Prado del Rey* en Madrid, y los centros de producción de Barcelona y Canarias. En el mismo año TVE inauguró los primeros cinco centros regionales –centros territoriales– en Bilbao, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Oviedo. Desde 1971, y a lo largo de los años, TVE en Asturias contó con tres sedes en la capital asturiana.

En la actualidad se ubica en San Esteban de las Cruces desde 1988, lugar en el que se edificó el Centro Territorial de Asturias que está situado en el punto kilométrico 441,400 de la comarcal C-365 Oviedo-Riaño. Este solar de acusada forma triangular, cuenta con una superficie total de 15.300 m². El proyecto original del edificio de este Centro trataba de ser un prototipo para otros que se iban a edificar por toda España. Estaba pensado como un gran centro de producción, de ahí que sus dimensiones originales fueron de las más grandes de todo el país.

En el capítulo cuarto se ha abordado la televisión pública regional. Bajo las siglas TPA –Televisión del Principado de Asturias– emite en la actualidad el canal de televisión autonómico público de Asturias que forma parte del ente *Radiotelevisión del Principado de Asturias SAU* y es un miembro de pleno derecho de la FORTA. Para conocer mejor la realidad de esta cadena, hemos estructurado el análisis en las siguientes fases cronológicas.

Un periodo preliminar que abarca desde los primeros años de la democracia hasta 1999 en el que estudiamos las inquietudes de la sociedad asturiana respecto a la televisión autonómica y los primeros movimientos políticos. La etapa la finalizamos cuando se dieron pasos en firme para constituir la televisión. Un periodo constitutivo en el que estudiaremos la puesta en marcha de la cadena pública que abarcó de 1999 a 2007. Y finalmente un periodo funcional que dividimos en los siguientes periodos hasta la fecha: la *implantación* que establecemos, entre 2007 y 2011, la *etapa de crisis* durante 2011 y 2012 y el periodo de la *reestructuración*, entre 2012 y 2015.

Para fijar estos periodos nos hemos valido de las fechas de las diferentes legislaturas que se han sucedido en el gobierno del Principado de Asturias dado que hemos observado que fueron los vaivenes políticos los que han impulsado o frenado la evolución y desarrollo de la televisión autonómica.

En nuestro trabajo evidenciamos que la creación de la TPA, además de ser un desgaste presupuestario continuado para las arcas públicas de la región y haber minado el sector de la televisión asturiana, no aporta valores añadidos que justifiquen en su permanencia actual debido a que su existencia es muy onerosa y su producción es poco atractiva e innecesaria.

Una vez terminado el recorrido por la televisión pública, damos paso a las televisiones privadas en el capítulo quinto. La evolución de la sociedad española a partir de 1975 y la aprobación de la *Constitución Española* de 1978 permitieron el desarrollo de la televisión privada. Fueron unos años decisivos que sirvieron para configurar la oferta televisiva, un proceso que finalizó con la regularización de las cadenas privadas en mayo de 1988. Durante los años noventa, la televisión pública, las televisiones autonómicas y las cadenas privadas nacionales convivieron con cadenas locales y regionales a través de diferentes plataformas de distribución de la señal: satélite, cable, etc. logrando una descentralización parcial del servicio televisivo nacional y, aunque la legislación aún no consolidaba totalmente el espacio de las cadenas locales, podemos asegurar que la pluralidad llegó a la pequeña pantalla.

Durante los años de la dictadura se defendió la estatalización. El franquismo era temeroso de la fuerza intrínseca del medio y los consecuentes peligros que pudiera esconder una privatización del sector. Al régimen mostró desconfianza por dejar las televisiones en manos de grupos políticos o económicos que le fueran contrarios y pudieran provocar males irreparables al sistema. Sin embargo, ni el fallecimiento de Franco ni la posterior llegada del sistema democrático lograron desencadenar inmediatamente la aparición de la televisión privada. Curiosamente las nuevas clases dirigentes compartieron los mismos miedos que la dictadura hacia la televisión.

En España se optó por un espacio regularizado con concesiones temporales a los diferentes operadores y en competencia con TVE. Son las mal llamadas «privadas» puesto que se trata de concesiones públicas de explotación del espacio radioeléctrico por un periodo de tiempo y por tanto la denominación es por razón de empresa y no por propiedad real del espacio ocupado. En este capítulo hemos elaborado un acercamiento a la televisión privada en general y a sus tipologías. Por eso se han recogido aspectos

tales como la llegada de las televisiones nacionales y su llegada a la región el 18 de octubre de 1990, cuando por fin se sintonizaron las primeras señales de las televisiones privadas nacionales en los grandes núcleos urbanos de Asturias: Gijón y Oviedo. El proceso de implantación total se alargó durante varios años. Cinco años después del final de la tercera fase aún se estaban inaugurando instalaciones para transportar la señal.

Por otro lado, la televisión también sufrió un proceso que llamaremos de regionalización y que supuso la aparición de un nuevo modelo de televisión que se instauró, sobre todo, en aquellos países en los que no existía anteriormente una tradición federal como en Alemania o que contaban con varias lenguas oficiales como el caso de Bélgica. Es el fenómeno de la televisión local por onda herciana, que fue muy parecido y generalizado en los países del sur de Europa entre los que por supuesto se incluyó España. Llegaba la televisión local y regional privada así como los canales de video comunitarios.

A estos últimos se les llamó vídeos comunitarios y eran en realidad videoclubs, pequeñas empresas familiares por lo general, cuyo negocio principal era el alquiler de películas. Tenían sus socios, pagaban sus impuestos y estaban autorizados para el alquiler de películas. Pero no tenían permisos para la exhibición pública ni para la emisión de señal de televisión. Sin embargo, un buen día, aquel pequeño establecimiento comenzaba a emitir una señal de televisión desde su local y facilitaba a sus socios un decodificador para que los abonados a su tienda siguieran la programación que les facilitaba el videoclub desde su propia casa. El alcance de la señal era escaso, normalmente llegaba a un edificio, una manzana de casas, un barrio o un distrito postal y poco más. Eso complicaba las labores de detección de las autoridades que en general se enteraban de la existencia de estos por denuncias o de casualidad. El canal que se escogía para emitir se eligió a capricho del empresario. La popularidad del negocio aumentó y con ello la prosperidad de muchos de aquellos videoclubs. Lamentablemente no se conserva un censo detallado de videos comunitarios y la mayor parte de los expedientes de la época se han extraviado. Pero, afortunadamente, nosotros hemos encontrado constatado el primero que se registró en la región.

En cuanto a la televisión de proximidad o local, la primera por onda herciana de España se puso en marcha en Cardedeu (Cataluña) el 7 de junio de 1980. Es un hecho

que el fenómeno de este modelo de televisión llegó a la región en los años previos a 1990.

Una televisión local es una televisión de cercanía. Se circunscribe a un área geográfica concreta que se reduce a una ciudad o localidad. Su programación debe dirigirse fundamentalmente al público de su ámbito cercano geográficamente hablando. La emisora aporta en la mayor parte de sus contenidos un marcado carácter de proximidad. Dentro de su parrilla de programación generalista encontraremos: información general, información deportiva, información social y cultural de su zona de influencia. Para lograr su objetivo, una televisión local emite en su mayor parte contenidos de producción propia que suele complementarlos con películas, programas de producción ajena y otros contenidos de carácter más general que emite para rellenar el resto de su programación.

En los primeros años, las televisiones locales emitieron en abierto a través de frecuencias analógicas. Luego llegó la emisión por cable. El capital de estas iniciativas fue, generalmente, privado aunque encontramos ejemplos de cadenas públicas o de financiación mixta de ámbito local.

Nosotros hemos constatado cuál fue el primer canal de televisión local privado de Asturias y corroboramos que se puso en funcionamiento a mediados de la década de los años ochenta del siglo XX.

Sin embargo, la verdadera eclosión de televisiones locales se produjo años más tarde. A principios de la década de los años noventa, coincidiendo con la legalización de las televisiones privadas nacionales, el fenómeno local cobró un mayor protagonismo. Fue en esos momentos cuando algunas pequeñas productoras audiovisuales asturianas – pequeños negocios familiares dedicados al vídeo social– decidieron emitir su propia señal de televisión por onda herciana en sistema analógico y sin disponer de los permisos oficiales ni licencias. Su objetivo era lucrativo y su capital privado. Estas pequeñas televisiones siguieron un mismo modelo: tuvieron una programación estable con una parrilla que se vertebraba entorno a la información de cercanía. Las plantillas eran reducidas y constituidas por un personal joven que tuvo en estas empresas su primer empleo.

La administración pública regional mostró cierto desprecio hacia estas empresas. En materia de telecomunicaciones en Asturias ejecutaba la ley –o mejor dicho, la ausencia de la ley– sin contemplaciones: una postura que fue duramente criticada. Telecomunicaciones no mostró ningún tipo de tolerancia ni permisividad en la región con estas televisiones locales. Mientras tanto, en otros puntos de España, se ha constatado que la inspección de telecomunicaciones fue mucho más tolerante y flexible que la asturiana.

La supervivencia de las diferentes televisiones, tras sus primeras emisiones, dependió fundamentalmente de los equilibrios que hicieron los propietarios de los medios con el poder político de turno asentado en su localidad. En Asturias se llevaron a cabo verdaderas persecuciones, algunas de las cuales fueron alentadas o propiciadas desde el caciquismo político como hemos mostrado en nuestra investigación. Aunque todas las cadenas estaban afectadas por las mismas leyes, hemos observado que hubo diferentes tratos y niveles de tolerancia hacia los empresarios; tanto por parte de los regidores municipales como de las diferentes administraciones.

A pesar de todo, las televisiones locales en Asturias fueron encontrando su hueco y ganándose el respeto y favor de la sociedad. A veces incluso contaron con la complicidad de sus ayuntamientos. Algunas de ellas fueron fugaces, otras permanecieron durante años.

En los capítulos seis y siete de nuestro trabajo hemos efectuado un meticuloso recorrido por todas y cada una de las señales de televisión que han emitido en la región posteriormente al año 1990. Hemos acuñado una terminología propia para llevar a cabo esta clasificación y, del mismo modo, hemos diseñado unas fichas individuales por cada cadena de televisión en la que se han recogido datos tales como: marca comercial, siglas y logotipos o indicativo, domicilio fiscal, domicilio de la actividad, nombre fiscal, capital social inicial, administrador o administradores, fecha de inicio de la actividad, fecha de inicio de las emisiones, fecha de cese de la actividad y fecha de cese de la actividad, área de cobertura así como hemos buscado otra información empresarial que hemos considerado relevante tal como si existen o existieron empresas propietarias de todo o parte de su accionariado, empresas vinculadas a la cadena o incluso otras relaciones empresariales.

Hemos podido comprobar también dónde tuvo una mayor incidencia el fenómeno. También elaboramos un detallado censo explicativo.

Este primer bloque finaliza en el capítulo ocho y se hace repasando lo que supuso la reordenación del sector y la implantación de la televisión digital terrestre en Asturias. En este sentido se propone en nuestro estudio una introducción explicativa que analiza lo que supone la televisión digital terrestre (TDT).

La implantación de la televisión digital significaba una excelente oportunidad para que las Comunidades Autónomas regulasen su territorio. Otorgando licencias podrían permitir que operadores que ya funcionaban continuasen emitiendo y reforzasen su situación estratégica potenciando sus empresas con nuevas inversiones y premiando el esfuerzo realizado por sus propietarios durante años de incertidumbre en el sector.

También podían facilitar el camino a nuevas empresas de comunicación para que se instalasen en sus territorios, se pusieran en funcionamiento y generasen mercado, tejido económico, riqueza y empleo. Sobre todo, estaba en manos de los gobiernos regionales proporcionar al ciudadano un espectro de cadenas de televisión que sirvieran para enriquecer los puntos de vista y la opinión como una garantía a la libertad de expresión.

Sin embargo nada fue así. Ni las asociaciones profesionales ni las propias cadenas de televisión lograron que las licencias digitales se asignasen debidamente, de un modo objetivo y ecuánime en toda España. Ello motivó que el mercado audiovisual sufriera el cierre de televisiones que no lograron una licencia de emisión digital. A la sombra de este asunto encontramos un debate de gran interés: la liberalización del sector audiovisual.

Pero los gobiernos territoriales tuvieron el poder y lo utilizaron. Y mediante las licencias premiaron a aquellos medios de comunicación que le eran afines y castigaron a las televisiones que eran o podrían ser críticas con ellos, sin que les preocupase a estos mediocres gestores de lo público ni el mercado, ni el empleo, ni la riqueza y ni la libertad de expresión.

Los ejecutivos autonómicos limitaron la entrada a los operadores con líneas editoriales contrarias a sus ideologías y cerraron medios de comunicación que estaban

funcionando sin mediar explicaciones públicas, tan sólo no otorgándoles una concesión. Este poder censor fue algo inaudito que no se daba en España desde la época de la dictadura y que no tuvo ni ha tenido mayores consecuencias debido a la enorme subjetividad que se concedió a las autonomías.

En cada Comunidad Autónoma, su respectivo gobierno diseñó su estrategia para convocar y resolver sus respectivos concursos de la TDT. En unas comunidades se sacaron primero a concurso las licencias locales –como en Aragón–, en otras fueron primero las licencias autonómicas –en La Rioja–. Finalmente, algunas autonomías optaron por convocar el concurso de todas las concesiones a la vez –Comunidad Valenciana–. Las emisiones de TDT, tras concederse las licencias para la televisión privada autonómica, comenzaron en Madrid. Posteriormente se otorgaron en Cataluña, la Comunidad Valenciana, Murcia, La Rioja y Navarra. En el caso asturiano, la reordenación del sector de las comunicaciones estuvo marcada por unos tiempos perfectamente manejados por el gobierno regional. El oscurantismo de los responsables políticos y la falta de concreción en la información sobre los plazos que el ejecutivo asturiano manejaba para ordenar las comunicaciones tuvo una serie de consecuencias cuyos efectos devastadores aún son tangibles en la actualidad.

Fueron establecidas ocho demarcaciones según se reflejó en el *Plan Técnico Nacional de la TDT Local* –complementado por el Real Decreto 2268/2004 de 3 de diciembre. El día 4 de noviembre de 2005 se abrió el plazo para la licitación por procedimiento abierto mediante concurso de la concesión de la gestión del servicio público de televisión digital local en el Principado. La fecha límite para presentar ofertas fue el 9 de diciembre de 2005. El día 25 de agosto de 2006 se abrió el plazo para la licitación por procedimiento abierto mediante concurso de la concesión de la gestión del servicio público de televisión digital autonómica en el Principado. La fecha límite para presentar ofertas también fue el 30 de septiembre de 2006.

En ambos casos, la concesión de la licencia sería por diez años. Las adjudicaciones de las concesiones para la gestión de las TDT locales se publicaron en el boletín oficial de la región de julio de 2007. La concesión para la TDT autonómica se anunció en abril de 2007.

Llegado el momento de otorgar el concurso de TDT, se pudo haber entregado a todas las televisiones locales o regionales, en funcionamiento desde años atrás, la concesión administrativa para garantizar su futuro. Para el resto de empresas que fuesen nuevas y optaran por una concesión, la opción pudo haber sido el acceso mediante un concurso de méritos. Efectivamente, la mayor parte de las empresas que se presentaron eran, en su inmensa mayoría, cadenas que ya funcionaban. Y nos parece que lo obvio era que el gobierno primara el bien común por encima de otros intereses y en este sentido, salvaguardara los empleos y la viabilidad del tejido empresarial que proporcionaba riqueza a la región. Pero el remate final del gobierno regional fue no conceder la licencia de TDT a los principales competidores de la TPA y a aquellos operadores cuyas líneas editoriales parecían beligerantes. La concesión de licencias fue arbitraria y desigual y su consecuencia fue que la situación empujó al cierre a varias televisiones de la región: unas porque no tuvieron capacidad para presentarse al concurso, otras por asfixia financiera tras el retraso sufrido y unas terceras al no recibir la ansiada licencia digital. Se otorgaron licencias de emisión de TDT en ocho demarcaciones a veinticuatro empresas en régimen local y una licencia para la emisión en TDT regional a una empresa. Diez años después, de la totalidad de las licencias otorgadas, solamente se utilizaron siete de ellas y de estas sólo permanece en funcionamiento una. El proceso de digitalización de la televisión en Asturias ha significado la práctica destrucción del mercado audiovisual privado en la región como hemos mostrado en nuestro estudio.

En cuanto al segundo de los bloques, se va a analizar el aspecto más social del fenómeno de la televisión y corresponde a los capítulos del nueve al once.

El bloque comienza efectuando una revisión del fenómeno del Teleclub que se lleva a cabo en el capítulo nueve. Para ello se ha partido de los Cineclubs y de las salas de televisión que surgieron de manera espontánea. Para profundizar en el asunto fue apropiado hacer un repaso minucioso de todos y cada uno de ellos mientras se revisó el fenómeno.

No podemos obviar en nuestro estudio la importancia de los Cineclubs como antecedentes de los Teleclubs. Tal es así que la decadencia de los primeros facilitó el nacimiento de los segundos. En la década de los años cincuenta, se sufrió una auténtica eclosión de estos cineclubs y se quiso, por primera vez, constituir una federación

compuesta por todos ellos; pero se fracasó en el intento. Años después, en 1963 se promulgó un reglamento definitivo mediante la Orden Ministerial de 4 de julio de 1963, siendo ya ministro Manuel Fraga Iribarne. Mediante la aplicación de esta norma quedaron por fin regulados al amparo de una federación nacional. De las labores de control se hizo cargo el registro oficial de la Dirección General de Cinematografía y Teatro y, en cada región, la delegación provincial correspondiente al Ministerio de Información y Turismo.

El nuevo reglamento definió los Cineclubs como asociaciones sin ánimo de lucro que estaban obligadas a realizar sus sesiones de proyección de películas de cine con carácter privado y exclusivo para sus socios con el objeto de contribuir a la mejora de la cultura cinematográfica, de los estudios históricos, de la técnica y del arte.

Han llegado hasta nosotros pocos números estadísticos que se refieran a Asturias en lo relativo a la presencia e implantación de los cineclubs en la región. No hemos encontrado ninguna lista que enumere los Cineclubs que operaron en la región así que nosotros hemos confeccionado una gracias a los escasos documentos que existen y hemos exhumado. Hemos elaborado un censo de los mismos.

En cuanto a los Teleclubs, se les definió como lugares de reunión para ver programas de televisión. Las salas para ver la televisión surgieron de una manera espontánea. Por eso es importante matizar que el fenómeno surgió a espaldas del régimen franquista, motivado por el deseo que tuvieron muchos españoles de ver la televisión para lo que se reunieron familias enteras entorno a un televisor. A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta: los televisores eran escasos y caros. La cuestión económica fue fundamental debido al elevado precio de un televisor y cuya consecuencia inmediata era la escasez de aparatos receptores. El elevado precio de los receptores estaba motivado porque en España apenas se fabricaban televisores procediendo la inmensa mayoría del extranjero, sufriendo unos importantes aranceles de importación; y por otro lado, el Gobierno consideró al televisor un artículo de lujo y le implementó a su venta un canon obligatorio que les elevaba el precio todavía más.

La precaria economía familiar de los españoles fue un impedimento para comprarlo, ya que se priorizó gastar en otros electrodomésticos más necesarios como lo eran lavadoras o neveras.

Además, en aquellos años de inicio de las emisiones de TVE, el acceso a la señal de televisión era complejo y casi imposible en muchos puntos del país. Por eso, ambas cuestiones –la económica y la cobertura– propiciaron la aparición de aquellos teleclubs primitivos en: salones o cuadras. Este es el origen cierto de los primeros teleclubs; los no oficiales. A los ojos de la dictadura, estas reuniones espontáneas para ver la televisión, carentes de ningún control, albergaban el peligro de que en ellas pudieran surgir debates ideológicos que fueran críticos con el Régimen. La cuestión obligaba a tomar parte en el asunto y ante la disyuntiva entre prohibirlas o permitir las libremente, el franquismo optó por una tercera opción: controlarlas. Como parte del proceso de homogeneización de los Teleclubs se diseñaron actividades que se implantaron en todas las provincias. Incluso se crearon programas de televisión para Teleclubs realizados desde TVE.

En nuestro estudio hemos elaborado por primera vez una inédita forma de clasificarlos mediante una secuencia cronológica que proponemos y que hemos generalizado para toda España y que, por supuesto, hemos singularizado para el caso asturiano.

La provincia de Oviedo, actualmente comunidad del Principado de Asturias, es una región con una caprichosa orografía formada por escarpadas montañas y profundos valles que facilitaban la recepción de la señal de televisión en un punto concreto y a unos cientos de metros de ese lugar ya no se sintonizaba nada. Por otro lado, la población rural era abundante, pobre y dispersa. No cabe duda que estas cuestiones favorecieron que Asturias se convirtiera en una de las regiones de España con mayor censo de Teleclubs junto a Extremadura, Galicia y las dos Castillas. En aquellos Teleclubs se reunieron a más de cuarenta mil socios.

En Asturias, entre 1964 y 1980 funcionaron casi trescientos Teleclubs que agruparon que se distribuyeron por cincuenta y seis de los setenta y ocho concejos asturianos quedando veintidós sin estas instalaciones. Fue durante los años 1967-1969 el periodo en el que se dieron un mayor número de inauguraciones. La mayor incidencia de los mismos recayó sobre los concejos de mayores dimensiones y con dotaciones más importantes, los que se ubicaron en las áreas mineras. En los últimos años permanecieron funcionando los que estaban mejor situados geográficamente, con buenas vías de comunicación, próximos a centros industriales y donde su población no

vivía exclusivamente del campo. Por eso, en la zona central de la región encontramos los que más resistieron abiertos.

Hemos aportado un inédito y detallado censo de Teleclubs en el que se han pormenorizado los concejos, fechas y las categorías. Determinamos sus fechas de inauguración y de cierre. Todo gracias a la exhumación de documentos y artículos de prensa que nos han permitido montar un complejo rompecabezas de información dispersa. Además, en el mismo capítulo demostramos como los Teleclubs, en Asturias, no fueron meros lugares dedicados a ver la televisión sino más bien unos centros intervenidos que sirvieron fielmente al sistema, facilitando el apaciguamiento social bajo el «amable» paraguas del entretenimiento y la formación; pero sin perder de vista que fue a cambio de adoctrinamiento, control y propaganda.

En el capítulo diez se recoge el proceso de implantación de la televisión estatal desde una triple perspectiva: comercial, social y política.

Es a finales de la década de los años cincuenta cuando la televisión se convierte en una realidad en Asturias. No porque su recepción fuera idónea en todo el territorio sino porque pasó a formar parte del interés social. Continuamente, llegaban noticias que hablaban de inauguraciones de nuevas instalaciones; la prensa se convirtió en la cronista de la televisión y, a través de ella, los asturianos conocieron el nuevo medio de comunicación y se sintieron más atraídos por él; pero aún era lejana su llegada y estaba al alcance de muy pocos. El último trimestre de aquel año, especialmente agitado, podemos definirlo como el período a partir del cual la pequeña pantalla fue tomando relevancia en las vidas de los asturianos. En Asturias, cuando se recibió por primera vez la televisión nadie estaba preparado. Era prácticamente imposible encontrar a un asturiano que tuviera una antena en su tejado lista para la recepción de la señal de televisión en su casa, y mucho más difícil aún que estuviera en posesión de un receptor, sobre todo teniendo en cuenta el elevado precio de los televisores.

La población asturiana fue poco a poco integrándose en un largo proceso que debió pasar por adquirir un televisor y por preparar una instalación para lograr su correcto funcionamiento. En las áreas rurales, además, el asunto fue más lento que en la Asturias urbana, debido sobre todo a los problemas generados por la señal, que cuando

llegaba a las zonas más alejadas de las ciudades lo hizo débilmente, a consecuencia de la falta de repetidores.

Por un lado, los periódicos proporcionaban noticias procedentes de Madrid sobre los avances en materia televisiva que estaban aconteciendo por todo el territorio nacional; informaciones muchas veces alentadoras y otras veces en exceso triunfalistas, en cuanto a la pretendida y ansiada llegada de la señal a la región.

Por otro lado, la prensa se hizo eco de experimentos de recepción realizados por propietarios y técnicos asturianos que trabajaban para firmas comerciales que, casualmente, disponían en sus almacenes de televisores. Estos ensayos fueron excesivamente alabados y crearon confusión entre los lectores que, realmente ignoraban si en toda Asturias se veía o no la televisión. A estos asuntos y a un recorrido por la publicidad de receptores de televisión en la prensa regional dedicamos parte de nuestra investigación.

En Asturias, el atraso económico y tecnológico que venía arrastrándose desde los albores del siglo XIX, junto con la política marcadamente aislacionista practicada por la dictadura franquista, confluyeron en que la televisión, como otros tantos adelantos tecnológicos, tardara en incorporarse a la vida cotidiana. Sin embargo, con su llegada, se indujo en la sociedad asturiana, importantes cambios sociales y culturales, al igual que ocurrió en el resto del país. La fidelidad con que la televisión transmite sus mensajes ha desencadenado subconscientemente un cambio radical de las sociedades en las que se ha ido implantando. Gracias a la televisión, las modas, privativas de las grandes urbes, se convirtieron en patrimonio de todos los telespectadores: se habla como en la televisión, se viste como enseña la televisión, se bebe o se fuma, se juega o se ama e incluso se piensa con los esquemas mostrados por la pequeña pantalla. Y sobre todo, la pequeña pantalla es una de las principales fuentes de información –y en algunos casos la única– para muchos telespectadores.

La televisión nace y crece a la par que se implantan los Planes de Desarrollo Económico y Social cuya finalidad era la de colaborar al progreso económico del país. Fueron los años sesenta del siglo pasado una época de transformación social en la que se produjeron migraciones interiores desde las áreas rurales a las urbanas. La sociedad asturiana, en particular, se concentró en la zona central, en torno a los grandes núcleos

urbanos de Oviedo, Gijón y Avilés, y los cambios se manifestaron en todos los ámbitos, a excepción del ámbito político. La televisión pasó a convertirse en un elemento activo, para la sociedad asturiana como desgranamos en nuestro trabajo. Por último, en cuanto al apartado político de los primeros años en la implantación de TVE.

La pequeña pantalla, en España, ha convivido con una dictadura y con una democracia basada en un gobierno monárquico parlamentario y constitucional. A lo largo de todos estos años, los políticos han debatido sobre modelos de gestión y marcos legislativos en el ámbito nacional y en el terreno autonómico, provincial o incluso local.

Los primeros años de vida de la televisión estuvieron marcados por la idiosincrasia del Movimiento que atenuaba cualquier alegría informativa, dramática o musical. La sempiterna sombra del censor manipulaba o recortaba la información y los besos con la misma dedicación. Para la clase política, al principio, simplemente era un problema. El surgir de protestas procedentes de las provincias a las que la señal llegaba con dificultad o simplemente, no llegaba, obligó a pautar una serie de decisiones que se plasmaron en diferentes prioridades en la puesta en marcha de las estaciones emisoras. Los enclaves de menor desarrollo fueron postergados en los planes de cobertura dibujando un mapa con dos Españas que recibían la señal a diferentes velocidades. Y el situarse a la cola favorecía una situación de abandono perjudicial en todos los sentidos.

Para los políticos asturianos, que gobernaban la región bajo el paraguas del régimen franquista, la llegada de la televisión era un asunto de suma importancia. Eran conocedores de que el retraso iba a situar a Asturias en el vagón de cola de las provincias y la sociedad asturiana no era, precisamente, un ejemplo de sumisión y de paz social.

Y el estudio finaliza en el capítulo once recogiendo los lazos que han unido a la televisión con la sociedad asturiana. A lo largo del tiempo, se han ido creando una serie de vínculos y relaciones bidireccionales entre la sociedad asturiana y el sector televisivo. Estas nacieron de la propia actividad audiovisual que se alimenta de los recursos humanos y materiales de la región del mismo modo que, a la vez, proporciona riqueza a su entorno como fruto de su natural desarrollo y funcionamiento. Nos pareció relevante observar estas vinculaciones desde diferentes prismas –el asociativo, el

formativo y el cultural– ya que este estudio quedaría incompleto si no hacemos mención a las organizaciones y entidades que han servido a la actividad televisiva regional.

En el ámbito asociativo debemos destacar la aparición de una serie de entidades, con finalidades diferentes, pero cuya mirada estaba o está puesta en el mundo de la televisión y a veces, se han extendido al contexto audiovisual en general. Podemos establecer los extremos de nuestro análisis entre dos polos, el de las asociaciones profesionales y el de las no profesionales. Pero tras realizar un detallado recorrido hemos comprobado que no ha existido un tejido asociativo profesional. En cuanto al apartado laboral y sindical, la negociación colectiva y la defensa de los derechos laborales fue un auténtico suplicio tanto para los agentes sociales como para los empleados del sector televisivo. Las televisiones fueron algo de carácter doméstico y eso también afectaba a los propios trabajadores que en sus orígenes contaban con una formación más bien escasa. Esto supuso, en el aspecto estrictamente sindical, que es un medio en el que no tuvo fuerza sindical como tuvieron otros sectores o incluso en el propio sector audiovisual pero en empresas mucho más consolidadas del ámbito estatal. Durante años se intentó consensuar un convenio colectivo marco del sector audiovisual asturiano pero no se ha logrado. Y cuando se puso en marcha la televisión autonómica pública se pensó que aquella sería la ocasión idónea. Sin embargo, no fue así. De set modo, cada una de las televisiones, fueron consolidando sus propios convenios colectivos que no siempre fueron respetados y cumplidos

En el apartado formativo, cuando empezaron a proliferar las televisiones locales en los noventa, la formación académica de sus trabajadores en televisión así como la existencia de centros dónde recibirla –tanto a nivel teórico como práctico– era inexistente en Asturias y escasa en el resto de España. En 1975, las extintas escuelas de periodismo habían dado paso a las licenciaturas con un nuevo plan de estudios que permitió especializarse tras superar un ciclo común. Esta era la única formación reglada en materia periodística-televisiva hasta la llegada de la reforma del año 1995. En ese momento, el periodismo se independizó de la comunicación audiovisual y es entonces cuando la formación técnica empieza a ganar independencia del ámbito de los contenidos. Pero para un joven que deseó iniciar su carrera profesional técnica en el mercado televisivo antes de ese año le supuso hacer periodismo, una condición que no gustaba a todos.

Asturias, en el terreno de la formación profesional audiovisual, también sufrió deficiencias. Fueron importantes los retrasos en la puesta en marcha de centros oficiales que formasen alumnos en materias relacionadas con la imagen. Por otro lado, la universidad de Oviedo nunca impartió formación académica en el marco de una licenciatura ni de una diplomatura que tuviera relación con el periodismo y la comunicación audiovisual en general. Esta situación ha limitado muchas vocaciones en las clases más humildes que se tuvieron que conformar con otros estudios más cercanos ya que el desplazarse fuera de la región no fue fácil para muchas familias. También esto ha contribuido a que muchos estudiantes que salieron fuera de Asturias, una vez finalizados sus estudios, no retornasen a la región. Esto supuso una descapitalización de vocaciones que buscaron su desarrollo laboral en empresas de comunicación fuera de Asturias.

En los primeros años de desarrollo de las televisiones locales se produjo un desequilibrio en el mercado laboral que ofertaba más empleos de los que se pudieron cubrirse con profesionales titulados y, en consecuencia, fue generalizado el intrusismo. Jóvenes licenciados en titulaciones que sí existían en Asturias –derecho, historia o filología– desesperados por la saturación de titulados en estas materias, sin trabajo en la región, buscaron refugio en los medios de comunicación y ocuparon aquellos puestos de las televisiones locales asumiendo, en muchas ocasiones, las labores propias de un periodista. Esto sirvió para consolidar una política salarial a la baja, una escasa calidad como punto de partida y la necesidad de fichar a periodistas de mayor edad, con experiencia en radio o prensa, para ocupar los puestos de responsabilidad como directivos.

Cubrir la oferta en el apartado técnico supuso una complejidad aún mayor. Para un joven que quiso iniciarse en la televisión como personal cualificado –realizador, mezclador, operador de cámara– sus posibilidades formativas en Asturias eran muy limitadas. Pudo escoger entre cursar periodismo y luego optar a una especialidad superando previamente tres años comunes –un camino largo y caro–; buscar diferentes posibilidades en la formación profesional fuera de la región; o bien, ser autodidacta e incorporarse como becario sin derechos laborales en pequeñas productoras locales. Este último sistema fue escogido por aquellos que no estaban en disposición de estudiar fuera por edad, cuestiones económicas o responsabilidades familiares.

Por otra parte, se permitió la entrada en el sector de un gran número de advenedizos que no tenían formación alguna y que aprendieron por el método de «ensayo y error». La consecuencia es evidente: lamentables contenidos audiovisuales, ausencia de calidad técnica, cortes de emisiones y errores de bulto, programas de poca calidad y con una mediocre realización... Un catálogo de mediocridades que creó la idea entre los telespectadores de que las televisiones locales eran cutres, es decir, la «tercera división» de los audiovisuales. Y a su vez, esto justificaba los bajos salarios, las malas condiciones laborales y la explotación. Unas circunstancias que desanimaban a los pocos profesionales a incorporarse a estas cadenas y por lo tanto, el personal mal cualificado no tuvo referentes en sus empresas para mejorar. De este modo, se debilitaba la estructura económica de la empresa al atraer pocos anunciantes: un círculo vicioso de difícil solución una vez que se afianzó en el tiempo.

Con estos parámetros, la percepción generalizada del gran público fue que el hecho de montar una televisión local era poco menos que una actividad de aficionados y para el entretenimiento, es decir, algo amateur. Y resulta paradójico que desde las propias empresas televisivas no se realizasen esfuerzos para reconducir la situación hasta casi finales del pasado siglo. Una vez que las empresas se concienciaron de este problema, ya con años de experiencia y con profesionales entre sus filas, iniciaron una serie de reivindicaciones para destacar que su labor era esencialmente profesional a pesar de los escasos medios técnicos con los que contaban estas pequeñas cadenas.

Y se logró. Llegado el siglo XXI, durante su primer decenio, la televisión local ya se ha ganado el respeto, se ha nutrido de profesionales y sobre toda ha dado al mercado audiovisual trabajadores especialistas y periodistas que destacaron en las cadenas de proximidad y algunos pudieron dar el salto al terreno de la comunicación nacional o internacional. El resultado fue que se minimizó la imagen de que la televisión de proximidad era sinónimo de chapuza. Por eso, podemos asegurar que en Asturias fueron los profesionales autodidactas los que han levantado y mantenido las cadenas de proximidad entre 1990 y el 2000.

Volviendo al apartado de la formación en televisión, y ante la ausencia de una oferta universitaria, fueron los centros privados y algunas asociaciones las que organizaron cursillos dedicados a estas materias. Pero esta formación resultó insuficiente y no estaba reglada, lo que supuso que se impartiesen cursos con niveles

muy bajos y equipos muy deficientes. Por ello no se pudo crear una verdadera bolsa de trabajo profesional hasta el momento en el que por fin se implantaron en la región centros de *Formación Profesional Reglada* (FP) que abordaron de una manera apropiada las titulaciones de la familia profesional de imagen y sonido.

Nosotros también hemos recogido diferentes ejemplos de asociaciones e instituciones que impartieron cursos con una alta calidad y fueron los precursores en la región de este tipo de formación a pesar de que no eran centros educativos. Finalmente llegó la formación académica y reglada a Asturias y por fin se pudieron impartir las primeras titulaciones oficiales. Se amplió, de este modo, la oferta formativa a los nuevos planes de estudios para captar nuevos perfiles de alumnado y algún centro hizo una importante apuesta por la implantación de las enseñanzas profesionales de Comunicación, Imagen y Sonido, conforme estableció la *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español* (LOGSE) en 1990.

También aparecieron diferentes centros privados homologados, de los que hemos dado cuenta pormenorizadamente. En ellos se impartieron los ciclos formativos de FP de Grado Superior en la familia de imagen. Los módulos eran más comunes en la región fueron los siguientes: laboratorio de imagen; producción de audiovisuales, radio y espectáculos; realización de audiovisuales, radio y espectáculos y sonido que normalmente convivieron con otros grados de FP relacionados con la informática y la telecomunicación.

En el apartado cultural, para finalizar, la pequeña pantalla fue concebida como la gran fábrica de ocio y entretenimiento. Sin embargo existe también una abundante literatura sobre su influencia en la industria cultural. Sus consecuencias sociales derivadas de su posición de relevancia como instrumento de comunicación serán objeto de debate permanente entre los intelectuales. En cierto modo rubrica, mejor que cualquier otro medio, el paso del arte a la industria.

Hemos encontrado grandes proyectos sobre televisión y cultura que quedaron por el camino del mismo modo que nacieron y crecieron juntos como ocurrió en los primeros años del *Cerinterfilm*, nacido en julio de 1963 en Gijón y que se convirtió en un importante festival dedicado al cine y a la televisión infantil y juvenil. La reciente puesta en funcionamiento del Gamoniteiro permitió estabilizar la señal de TVE y con

ello, el gran público accedió a la pequeña pantalla. La llegada de la televisión a la región y su rápida mimetización con el arte y las actividades culturales facilitó que los asturianos recibieran al joven medio de comunicación con gran interés y atención.

Nos parece de gran interés para nuestro estudio dejar constancia de cómo, al poco tiempo de arrancar el nuevo centro emisor, surgió una curiosa y espontánea vinculación entre la televisión y el cine. La presencia que tuvo dicho festival en la sociedad gijonesa y asturiana fue mucha e incluso se convirtió en un referente a escala nacional e internacional. El objetivo del festival fue simbolizar la unión entre las tecnologías del cine y de la televisión dando una importancia fundamental a los contenidos dirigidos a la infancia y a la juventud.

Con el transcurrir de los años, la televisión ha desaparecido totalmente del certamen gijonés pero en su lugar se abrió un hueco el soporte en vídeo. Los años noventa, la tecnología del vídeo facilitó la democratización de la creación audiovisual al permitir que los artistas pudieran plasmar visualmente sus guiones con unos costes razonables y muy alejados de los precios que se movían en el sector cinematográfico. Por eso hemos también recorrido las principales muestras de video que se celebraron en la región.

También nos hemos fijado en los congresos y jornadas que, sobre televisión, se han ido convocando y realizando en la región en los primeros años.

Para finalizar, hemos dejado para el final de nuestro recorrido por la televisión en Asturias la relación que la pequeña pantalla ha tenido con el arte en de la región. Además de ser el receptor de televisión un objeto necesario para visualizar expresiones artísticas –en directo o previamente filmadas y montadas– también nos ha llamado la atención el uso del televisor y la televisión como disculpa para inspirar al artista, que en la región ha tenido especial relevancia la influencia sobre la ilustración gráfica. Constatamos en nuestro estudio una serie de obras creadas por artistas gráficos que plasmaron rápidamente la llegada de la televisión a la región, unas veces con un suave humor y otras veces con auténtico sarcasmo e ironía.

Fue habitual que el televisor, en aquellos primeros años de televisión, protagonizase chistes en caricaturas y comics; una práctica que se alargó hasta los años setenta y ochenta –se publicaron incluso tebeos monográficos–. Pero al principio fue

más frecuente encontrar viñetas dispersas en prensa, sobre todo al poco tiempo de comenzar a implantarse la televisión por toda España.

Ya dimos cuenta de cómo la llegada de la televisión introdujo en los salones un nuevo dispositivo, el televisor, y este desplazó físicamente al aparato de radio obligándolo a abandonar su lugar de privilegio. El receptor de imágenes pasó a ocupar el centro de los salones y de las salitas de las casas condicionando el diseño de los mismos y forzando a reubicar los sofás, las mesas, los sillones y el resto de los elementos para visualizar correctamente el receptor de televisión, sin brillos ni reflejos y, normalmente, presidiendo la estancia. La llegada de aquellos cambios fue observada, con particular interés, por los artistas siendo para unos su forma de expresión y herramienta creativa el propio medio televisivo y sus componentes –el televisor, el vídeo, la cámara– y siendo para otros, aquello de la televisión, un mero recurso inspirador para desarrollar sus manifiestos y sus representaciones artísticas en su favor, en su contra o a pesar de ella. El televisor y lo que en él apareció fue objeto del interés de los caricaturistas, y del mismo modo que trataron otros asuntos, afrontaron sus efectos y consecuencias y los rodearon de la semblanza estereotipada y grosera de la realidad regional junto a una cierta socarronería.

En un principio, la televisión aparece en los dibujos humorísticos de forma muy esporádica. Posteriormente –sobre todo entre 1965 y 1975– su representación en el humor gráfico fue más frecuente. Finalmente –ya en la década de los setenta– cuando la pequeña pantalla se incorporó totalmente al modo de vida de la mayoría de las personas, la televisión que fue poco a poco desapareciendo de chistes y tiras cómicas, para pasar a ocupar un segundo plano, tanto en el caso de dibujantes –como los citados más arriba– como en el caso de muchos ciudadanos para quienes la televisión termina convirtiéndose en un electrodoméstico más entre todos los que forman parte del ajuar de una casa.

Para elaborar este epígrafe hemos escogido ejemplos del humorismo asturiano en la prensa regional para conocer el modo en que los historietistas regionales tomaron el pulso al proceso de implantación de la televisión en la sociedad asturiana. Las viñetas que analizamos en nuestra investigación están exentas de los habituales estandartes costumbristas, pero dentro de ellas, introdujeron al televisor como un elemento más.

Los ilustradores cómicos asturianos registraron muy bien las pulsiones sociales como hemos mostrado en nuestra obra.

Cierra este estudio un espacio en el que se han desarrollado las conclusiones especificando el grado de cumplimiento de las hipótesis enunciadas. También se incluye un índice de tablas y gráficos, un listado de fuentes, la bibliografía y los anexos correspondientes.

La televisión en Asturias forma parte de un proceso en curso, de un fenómeno inacabado y en continua evolución. Por ello, nos encontramos con la peculiaridad de la contemporaneidad del presente del historiador y de algunos de los protagonistas que han vivido los hechos concretos que he recogido en este estudio. Ese motivo me ha llevado a tratar lo relativo a la memoria histórica como una parte fundamental para esta investigación, ya que es: historia del presente. Por este motivo fue muy relevante obtener y poder contar con los recuerdos de los testigos vivos sobre la televisión en la región. Sus aportaciones han sido enriquecedoras y necesarias. Gracias a los datos e informaciones que nos han proporcionado se ha podido arrojar luz a periodos confusos y poco documentados. Consideramos fundamental rescatar sus recuerdos sobre la televisión en Asturias y no nos cabe ninguna duda de que sus palabras, recogidas en esta investigación, son un importante activo.

Por eso se ha dedicado mucho tiempo y recursos a la recopilación de documentación oral, a su contraste y, en la medida que fue posible, a su registro por medios electrónicos. Se ha realizado una transcripción literal de las entrevistas, con las mínimas correcciones estilísticas para facilitar su lectura y se ha eliminado lo superfluo. Se han anotado los tiempos junto a cada pregunta para facilitar el visionado del material grabado.

Quizá, lo que más enriquece este acercamiento que hemos realizado a la realidad histórica de la televisión en la región son las sucesivas perspectivas desde las que he abordado el asunto. Por ello la elaboración de la presente investigación se afrontó, desde el comienzo, con una visión multidisciplinar –la técnica, el arte, el contexto social...– que ha pretendido abordar la cuestión de una manera pluridimensional: el fenómeno televisivo asturiano no era un asunto aislado sino en una profunda comunión con la formación, las instituciones, las organizaciones, los agentes sociales y políticos; porque

la pequeña pantalla convive con diferentes aspectos de la sociedad asturiana influyendo sobre ellos y, a su vez siendo, influenciada por la misma.

Esta investigación, como cualquier otra labor humana, cuenta con unos límites: los inherentes al propio estudio y los del propio investigador. Es prueba de humildad reconocer que la materia que he tratado es ingente y que muchos de los prismas que abordé son susceptibles de ser ampliados. Pero este estudio sin antecedentes pretende ser también el incentivo para futuras investigaciones.